

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las 16:00 p.m. del día jueves 28 de octubre del 2021, conectados de manera virtual a través de la plataforma Cisco Webex, se procedió a verificar el quorum con la venia del Decano de la Facultad de Medicina Dr. Bernardo Dámaso Mata se procede a verificar la asistencia de todos los miembros presentes: Dr. Bauer Ormaechea, Erwin, Dra. Alva Diaz, Violeta, Mg. Navarro Manchego Carlos, Mg. Alvarado Calixto, Nilton asociados: Mg. Toscano Poma, Edilberto, Auxiliares: Mg. Chávez Leandro, Nino y el secretario docente: Jesús Enrique Sosa Cori y los alumnos representantes de los estudiantes (EP Medicina) Deysy Cornelio Tolentino, Cindy Espinoza Cueva, (EP Odontología) John Rojas Caqui para tratar la siguiente agenda:

1. Que, mediante Prov. N° 0749-UNHEVAL-FM-D, de fecha 25.OCT.2021, Que, mediante Oficio Virtual N° 217-2021-UNHEVAL-DDA-D, de fecha 15.oct.2021, el Director de Departamento Académico de Medicina Humana y Odontología, remite la Carga Académica Semestre I - 2021 del segundo al quinto año de estudios de la Escuela Profesional de Odontología; que se adjunta y forma parte de la presente resolución, manifestando que la carga académica fue elaborada en coordinación con el Director de la E.P. de Odontología en una reunión de docentes ordinarios y contratados, realizado el 12 de octubre del presente año, se consideró en la carga académica a las 2 plazas dejadas por el fallecimiento a causa de la pandemia COVID 19 de los ex docentes **Rafael CACHAY CHAVEZ** y **Luis Alberto BALDEON VALLADARES**. Asimismo, se considera 10 plazas para ampliación de contrato en el nivel DC B2 y 12 plazas para Jefes de Practica JPTC, en el caso de los docentes ordinarios se suspenderán las vacaciones del mes enero y febrero del 2022, a fin de dar cumplimiento con la carga académica; Estando en las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina, por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la UNHEVAL, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad; se resuelve **APROBAR** la **CARGA ACADEMICA SEMESTRE I - 2021 DEL SEGUNDO AL QUINTO AÑO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA**.

2. Que, mediante Prov. N° 0550-UNHEVAL-FM-D, de fecha 25.OCT.2021, Que, mediante Oficio Virtual N° 218-2021-UNHEVAL-DDA-D, de fecha 18.oct.2021, el Director de Departamento Académico de Medicina Humana y Odontología, remite la **CARGA ACADEMICA DE ASIGNATURAS REPROGRAMADAS 2020-SEMESTRE II Y 2021- II DE PRIMER AÑO, DE LA ESCUELA RPROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**; que se adjunta y forma parte de la presente resolución, manifestando que la carga académica ha sido elaborada en coordinación con docentes coordinadores de las asignaturas y en base a sus requerimientos solicitados de docentes especialistas, excepto para la asignatura de Cirugía II no se coordinó con el coordinador, por cuanto no se tiene suscrito el Convenio Marco entre La UNHEVAL y la Red Prestacional Almenara-Es Salud, sin considerar 21 plazas para médicos especialistas y una plaza para el coordinador del curso como prevención, asimismo manifiesta que la carga académica requiere de 45 plazas docentes para contrato en el nivel DC B2, 05 plazas para Jefes de Practica a tiempo completo (JPTC) y 05 plazas para coordinadores médicos, tal como se detalla en la carga académica. En el caso de los docentes ordinarios se deben suspender las vacaciones durante los meses de enero y febrero del 2022, a fin de dar cumplimiento con el calendario académico reprogramado; Estando en las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina, por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la UNHEVAL, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad; se resuelve **APROBAR** la **CARGA ACADEMICA DE ASIGNATURAS REPROGRAMADAS 2020-SEMESTRE II Y 2021- II DE PRIMER AÑO, DE LA ESCUELA RPROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**.

3. Que, mediante Prov. N° 0551-UNHEVAL-FM-D, de fecha 26.OCT. Que, mediante Oficio Virtual N° 227-2021-UNHEVAL-DDA-D, de fecha 26.oct.2021, el Director de Departamento Académico de Medicina Humana y Odontología, remite el **HORARIO DE CLASES DEL SEMESTRE I – 2021 DEL 2do. AL 5to. AÑO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA**; que se adjunta y forma parte de la presente resolución, manifestando que ha sido elaborada previa coordinación con los docentes y jefes de práctica de la Carrera Profesional de Odontología, asimismo menciona que las clases iniciaran de acuerdo al Calendario Académico; Estando en las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina, por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la UNHEVAL, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad; se resuelve **APROBAR** el **HORARIO DE CLASES DEL SEMESTRE I – 2021 DEL 2do. AL 5to. AÑO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA**.

4. Que, mediante Prov. N° 0552-UNHEVAL-FM-D, de fecha 26.OCT.2021, el Coordinador de la asignatura de Clínica Integral del Adulto III, remite informe sobre las actividades realizadas, asistencia y evaluación a las practicas virtuales (30%) y de simulación síncrona (70%), asimismo adjunta el portafolio de practica de clínica del adulto III (3); Que, mediante el Oficio Virtual N°226-2021-UNHEVAL-FM/DDA-D, de fecha 26.oct.2021, el Director de Departamento Académico de Medicina Humana y Odontología en cumplimiento de lo aprobado en la RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N°199-2021- UNHEVAL-FM, remite el Oficio Virtual N° 214-2021-UNHEVAL/CPO/DIR, de fecha 26.oct.2021, presentado por el Director de la EP de Odontología, conteniendo el Informe presentado por el Coordinador de la asignatura de Clínica Integral del Adulto III Semestre I 2020; Estando en las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina, por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la UNHEVAL, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad; se resuelve:

a) **APROBAR** el informe sobre las actividades realizadas, asistencia y evaluación a las practicas virtuales (30%) y de simulación síncrona (70%), presentado por el Coordinador de la asignatura 5101 Clínica del adulto III de la EP de Odontología, correspondiente al año académico 2020 I, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

b) **AUTORIZAR** la **VALIDACIÓN** de notas prácticas de la asignatura 5101 Clínica del adulto III, correspondiente al año académico 2020 I, de acuerdo al registro de evaluación práctica que se adjunta, a favor de 47 alumnos de la EP de Odontología, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA DE ALUMNOS INSCRITOS: 2020-I

1. ADRIANO ROJAS, Luisiño Yors
2. ALCEDO CAMILOAGA, Karina Maribel
3. ALVA COTRINA, Jhorjhino
4. AMBROSIO FLORES, Yisell Daniza
5. AMBROSIO JUAN DE DIOS, Lisbet
6. AYALA BALDEON, Katherine
7. AYVAR SANCHEZ, Jean Pierre Eduardo
8. BEDOYA BASILIO, Edward Jardon
9. BERNARDO RAMON, Ulises Arturo
10. BRAVO CONTRERAS, Karen Jhomara
11. CALDERON PISCOYA, Romel George
12. CASTRO ESPINOZA, Sandra Judith
13. CLAVERIANO JARA, Eder Magno
14. CUEVA CHARCA, Fiorella Rosa
15. CUSTODIO HIDALGO, Karoline Sayuri
16. DURAND GOÑE, Jhensen Cledy
17. DYER BERNAL, Jhakeline del Rosario
18. ESPINOZAAGUILAR, Brenda Luz
19. FLORES CAPCHA, Olinda Daria
20. GARCIA CHAVEZ, Sergio Marcelino
21. GARCIA SOSA, Jahimira Jahaira
22. GODOY TUCTO, Lesly Keiko
23. GONZALES DELGADO, Geraldine Stephani
24. GUILLEN VILLANES, Georgette Larisza
25. INGUNZA SILVA, Solange Alondra
26. JUSTO EGUISABAL, Lizbeth Lida
27. LIVIAS DOMINGUEZ, Maricruz Veronica
28. MALPARTIDA GARCIA, Erick George
29. MALPARTIDA SOTO, Gustavo Paul
30. MENDOZA EVANGELISTA, Javier Guilec
31. MORALES MALLQUI, Evelyn Ruddy

32. ORBEZO MENDOZA, Luis Alberto
33. PARDAVE CUENCA, Tatiana Almendra
34. PIZARRO FIGUEROA, Maria Isabel
35. REYES CAPRISTANO, Julissa Mery
36. RIVERA ILDEFONSO, Betsy Xiomara
37. ROJAS SEBASTIAN, Ingri Lourdes
38. ROMERO PINEDO, Jamiss
39. SALAS VASQUEZ, Medaly Elida
40. SANTISTEBAN VASQUEZ, Adamic
41. SEBASTIAN VINCULA, Michael Kennedy
42. TARAZONA MARTIN, Clarivel Deisy
43. TRUJILLO INGA, Amelia
44. URETA SALVADOR, Elizabeth
45. VALDIZAN CRISTOBAL, Susana Pilar
46. VENTURA SARMIENTO, Yessenia Merlith
47. VILCA VARA, Dhevyn Melvila

c) **AUTORIZAR** al Mg. **CHÁVEZ LEANDRO, Miguel Nino**, docente Coordinador el ingreso de notas de la asignatura 5101 Clínica del adulto III de la EP de Odontología, correspondiente al año académico 2020-I. Sin más puntos que tratar, el Decano de la Facultad de Medicina levantó la sesión siendo las 16:57 horas del mismo día y dejando constancia la participación de los miembros presentes.

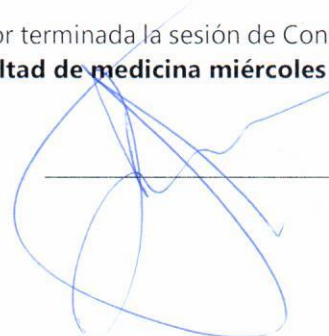
5. Prov. N° 0555-UNHEVAL-FM-D, de fecha 28.OCT.2021: **OPINIÓN SOBRE DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES DE CONCLUIR ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL SEMESTRE I – II 2020 Y REPROGRAMACIÓN DE CUATRO ASIGNATURAS PARA QUE SEAN LLEVADAS EN SIMULACIÓN SÍNCRONA**. Por cuanto en Director encargado Gonzales Soto, Cesar opina favorable lo mencionado en el INFORME VIRTUAL N°006-2021-UNHEVAL-COMISION EGECA/EPO esto con el fin de no perjudicar a los estudiantes, además de tomar acciones para evitar los problemas que se ocasionarían al juntarse tres promociones en un mismo año, por lo que las autoridades de la Facultad y de la Universidad deben comprometerse en velar por el cumplimiento de la propuesta de la comisión EGECA y así poder garantizar la continuidad académica; debiendo ser desarrollado las asignaturas pendientes de concluir actividades prácticas del semestre I – II 2020 y reprogramación de cuatro asignaturas que sean llevadas en simulación síncrona. Se adjunta el INFORME VIRTUAL N°006-2021-UNHEVAL-COMISION EGECA/EPO para su atención y su aprobación en Consejo de Facultad. El Doctor Bauer y el Dr. Navarro sugieren que se consulte al Colegio Odontológico para que emita alguna opinión, sin embargo, fue aclarado que las prácticas serán impartidas en el campus universitario. De igual manera se pide que se consulte a asesoría legal y asuntos académicos por lo tanto se aprueba, pero previa consulta.

6. Prov. N° 0556-UNHEVAL-FM-D, de fecha 28.OCT.2021, Que, el Decano de la Facultad de Medicina mediante Prov. Virtual N° 733-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 12.OCT.2021, remite al Docente Secretario de Consejo de Facultad la propuesta de la reprogramación del calendario académico del semestre II -2020 y 2021 primer año de la E.P. de Medicina Humana presentada por el Director de Departamento Académico de Medicina Humana y Odontología al Secretario de Consejo de Facultad, para su consideración, evaluación y determinación de los miembros de Consejo de Facultad; Que, estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad virtual, del día miércoles 13 de octubre del 2021, el consejo en pleno resuelve **APROBAR** la propuesta de **REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE II -2020 Y 2021 PRIMER AÑO DE LA E.P. DE MEDICINA HUMANA**, a partir del 02 de noviembre del 2021 al 28 de febrero del 2022, presentada por el Director de Departamento Académico de Medicina Humana y Odontología.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 18:50 minutos se da por terminada la sesión de Consejo de Facultad.

Firmantes del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de medicina miércoles 20 de octubre 2021

Dr. Damaso Mata, Bernardo (Decano)



Dr. Bauer Ormaechea, Erwin (Miembro)
Dra. Alva Diaz, Violeta (Miembro)
Mg. Navarro Manchego, Carlos (Miembro)
Mg. Alvarado Calixto, Nilton (Miembro)
Mg. Toscano Poma, Edilberto (Miembro)
Mg. Chávez Leandro, Nino (Miembro)
Jesus Enrique Sosa Cori (Secretario Docente)

Alumnos Representantes

Alumna Deysy Cornelio Tolentino (EP Medicina)
Alumna Cindy Espinoza Cueva (EP Medicina)
Alumno John Rojas Caqui (EP Odontología)

Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines. The signatures are arranged in two groups. The first group consists of seven signatures, corresponding to the names listed on the left. The second group consists of three signatures, corresponding to the 'Alumnos Representantes' listed below. The signatures are written in a cursive style.